



Este marqués.

SIGLO QVARTO, VEINTE
TRES ARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA #

En la villa de Totana y Salas Capitulada de laa Primeros
 dia del mes de Enero de mill setecientos y setenta años se Jun-
 taron el conçepto Justicia y Regimiento de la comsolacion en
 devroy costumbre de se Junta para tratar y conferir la
 cosa tocante al servicio de ambas Magestades abaver
 los señores D. Baltasar Romero mayoria Abogado de los
 R. conçeptos Levantador Justicia y capitán de guerra
 de la D. de Sumag
 - D. Ba. de Cayula Peña
 - D. Andres Carlos Mleda
 - D. Alonio de Canova marz
 - D. Juan de canova Lanza
 - D. Alonio Ramon canova
 - D. Andui Tades canova y Ramos
 - D. Lina de canova Muñoz
 - D. Alfonso Juan Ramos
 - D. Juan Castilla Ramos lex. ^{res capitulares}
 En testado en presente Ayuntamiento de su valdria
 D. Dionisio de mora curatillerante de la D. de qual de
 linea Santiago de la villa y citando a los Jurados a
 daron lo siguiente

